

TRES OMBUES S.R.L.

CONTRATO

Se hace saber que se ha inscripto en el Registro Público de Comercio, la constitución de TRES OMBUES S.R.L., cuyo instrumento tiene fecha el día 15 de diciembre de 2008.

Socios: Valeria Bollero, argentina, D.N.I. N° 24.586.506, abogada, nacida el 14 de setiembre de 1975, casada en 1° nupcias con Guillermo Mario Gorziglia, domiciliada en calle Santa Fe 853 8° B de la ciudad de Rosario; Germán Alberto Bollero, argentino, D.N.I. N° 16.265.705, ingeniero agrónomo, nacido el 8 de abril de 1963, casado en 1° nupcias con Petra Eleonora Jelinek, domiciliado en 511 South Pariré Champaign, Illinois, Estados Unidos de Norte América y Guillermo Mario Gorziglia, argentino, D.N.I. N° 16.265.705, comerciante, nacido el 19 de enero de 1976, casado en 1° nupcias con Valeria Bollero, domiciliado en calle Santa Fe 853 8° B de la ciudad de Rosario.

Domicilio social: Calle Santa Fe 853, 8° B de la ciudad de Rosario.

Objeto social: la sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el exterior, a la realización de actividades agropecuarias y comerciales mediante la explotación en todas sus forma, de establecimientos agropecuarios propios, de terceros y/o asociada a terceros, incluyendo los frutícolas de cultivos forestales y/o explotaciones granjeras; el acopio, envase y/o fraccionamiento de los productos de su propia producción y/o de terceros su distribución y comercialización.

Plazo de duración: El plazo de duración será de diez años a contar de la inscripción del contrato en el Registro Público de Comercio.

Capital social: El capital se fija en la suma de \$ 80.000 (pesos ochenta mil), dividido en 800 cuotas sociales de \$ 100 (pesos cien) cada una, suscriptas e integradas por los socios de acuerdo al siguiente detalle: Valeria Bollero tiene suscriptas 264 cuotas sociales, equivalentes a \$ 26.400 (pesos veintiséis mil cuatrocientos) sobre el mismo, integra en este acto \$ 6.600 (pesos seis mil seiscientos), restándole \$ 19.800 (pesos diecinueve mil ochocientos) a integrar en el plazo máximo de un año a contar de la fecha del presente contrato; Germán Alberto Bollero tiene suscriptas 264 cuotas sociales, equivalentes a \$ 26.400 (pesos veintiséis mil cuatrocientos) sobre el mismo, integra en este acto \$ 6.600 (pesos seis mil seiscientos), restándole \$ 19.800 (pesos diecinueve mil ochocientos) a integrar en el plazo máximo de un año a contar de la fecha del presente contrato y Guillermo Mario Gorziglia tiene suscriptas 272 cuotas sociales, equivalentes a \$ 27.200 (pesos veintisiete mil doscientos) sobre el mismo, integra en este acto \$ 6.800 (pesos seis mil ochocientos), restándole \$ 20.400 (pesos veinte mil cuatrocientos) a integrar en el plazo máximo de un año a contar de la fecha del presente contrato.

Gerentes: La dirección y administración de la sociedad estará a cargo de Guillermo Mario Gorziglia, designado gerente, quien usará su propia firma con el aditamento de "socio gerente" precedida de la denominación social para comprometerla. El gerente podrá, en el cumplimiento de sus funciones, efectuar y suscribir todos los actos y contratos que sean necesarios para el desenvolvimiento de los negocios sociales, sin limitación alguna, incluidos los especificados en los artículos 782 y 1881 del Código Civil y Decreto 5.965/63 artículo 9º, con la única excepción de prestar fianzas o garantías a favor de terceros por asuntos, operaciones o negocios ajenos a la sociedad.

Fiscalización: La fiscalización de la sociedad estará a cargo de los socios.

La sociedad cerrará su ejercicio el 31 de enero de cada año.

\$ 56 58300 Feb. 3

OSCAR LOBAY Y ASOC. S.A.

DESIGNACION DE DIRECTORIO

1) Socios: Sr. Oscar Rubén Lobay, argentino, nacido el 19 de septiembre de 1956, D.N.I. N° 12.804.137, estado civil casado en 1° nupcias con Liliana Mabel Cornú, domiciliado en calle Fuerza Aérea 3100 UF 052 de la ciudad de Funes, de profesión empresario y AGRO DELTA S.A., inscripta en el Registro Público de Comercio de Rosario, en Estatutos, el 2 de febrero de 2005, al T° 86, F° 781, N° 36, representada por su Vice Presidente, la Sra. Mariana Paola Loustó, domiciliado en calle Fuerza Aérea 3100 UF 169 de la ciudad de Funes, de profesión Contadora Pública Nacional todos hábiles para contratar y en su calidad de socios accionistas de "Oscar Lobay y Asoc. S.A.

2) Administración, dirección y representación de la sociedad: el Directorio queda conformado por las siguiente personas: Oscar Rubén Lobay, como presidente; Liliana Mabel Cornú como Vice presidente, Carolina Eugenia Lobay y Melisa Analía Lobay ambas como suplentes.

3) Fecha: 30 septiembre de 2008.

\$ 15 58294 Feb. 3

PASIA S.R.L.

MODIFICACION DE CONTRATO

Se hace saber que el día 19 de Enero de 2009, los socios de "PASIA S.R.L." inscrita en el Registro Público de Comercio de Rosario, en Contratos, el 18 de Agosto de 1989, al T° 140, F° 7250, N° 779; con modificaciones inscriptas el 18 de Septiembre de 1992, al T° 143, F° 12.326; N° 1.239, el 28 de Julio de 1993; al T° 144, F° 10.601, N° 1.016; el 29 de Septiembre de 1997, al T° 148, F° 12.317, N° 1.569; el 29 de Julio de 1999, al T° 150, F° 10.875, N° 1.252; el 20 de Diciembre de 2002, al T° 153, F° 15.833, N° 1.704; y el 12 de Octubre de 2004, al T° 155, F° 21.337, N° 1664; resolvieron:

1) El Sr. Fernando Diego Noya, vendió, cedió y Transfirió, a la Sra. Verónica Andrea Armellini, en forma definitiva e irrevocable, 300 cuotas partes de capital de PASIA S.R.L, conforme a la cláusula novena del contrato social.

2) prorrogar el plazo de duración de la sociedad por diez años más por sobre el previsto en el contrato social; y

3) aumentar el capital social a la suma de pesos cincuenta mil (\$ 50.000) mediante aportes en efectivo de treinta y ocho mil pesos (\$ 38.000), el cual se suscribe del siguiente modo: el Señor Adrián Noya suscribe 2.850 cuotas de \$ 10 c/u es decir la suma de \$ 28.500 y la Señora Verónica Andrea Armellini suscribe 950 cuotas de \$ 10 c/u es decir la suma de \$ 9.500, integrándose en efectivo el 25% en este mismo acto y el saldo dentro de los 365 días.

Como consecuencia, los socios de PASIA S.R.L. de plena conformidad, aprobaron la nueva redacción de las cláusulas 3ra y 5ta. del Contrato Social, las que quedaron redactadas de la siguiente forma:

Tercera: Duración: El término de duración de la sociedad se fija en 30 (treinta) años a contar desde el 18 de Agosto de 1989, fecha de su primera inscripción en el Registro Público de Comercio de la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe.

"Quinta: Capital: El capital social se fija en la suma de cincuenta mil pesos (\$ 50.000) dividido en cinco mil (5.000) cuotas de \$ 10 cada una que los socios suscriben de la siguiente manera: El socio Adrián Carlos Noya, suscribe 3.750 cuotas de \$ 10 c/u que representan un capital de \$ 37.500 y Verónica Andrea Armellini, suscribe 1.250 cuotas de \$ 10 c/u que representan un capital de \$ 12.500. El capital se encuentra integrado \$ 12.000 en dinero efectivo, con el capital anterior al incremento y el aumento (\$ 38.000) se integra en este mismo acto en dinero efectivo el 25% es decir \$ 9.500, integrándose el saldo de \$ 28.500 en efectivo dentro de los 365 días.

Datos Personales: Adrián Carlos Noya, argentino, comerciante, D.N.I. 20.674.575, nacido el 4 de mayo de 1969, domiciliado en calle Av. Rivadavia 2.169 Piso 11 de Rosario; Verónica Andrea Armellini, argentina, doctora, D.N.I. 22.156.857, nacida el 7 de octubre de 1971, soltera, domiciliada en calle Av. Rivadavia 2.169 Piso 11 de Rosario. Fernando Diego Noya, argentino, comerciante, D.N.I. 22.535.390, nacido el 21 de Enero de 1972, soltero, domiciliado en calle Aguirre 6112 de la ciudad de Rosario; ambos hábiles para contratar.

\$ 62 58292 Feb. 3

CAÑADA MUEBLES S.R.L.

MODIFICACION DE CONTRATO

En cumplimiento de las disposiciones del art. 10º. inc. b) de la Ley de Sociedades Comerciales N° 19.550, se hace saber que por acta del 22 de octubre de 2008 y anexo del 20 de enero de 2009, se instrumentó lo siguiente:

1) Plazo de duración: 10 años a partir de la inscripción de la reconducción social en el Registro Público de Comercio de Rosario.

2) Cesión de cuotas: Roberto Luis Scodelari, cede, vende y transfiere 8 cuotas sociales de \$ 10 cada una, a favor de María Magdalena Almirón, argentina, D.N.I. N° 13.482.705, nacida el 1° de junio de 1959, estado civil divorciada según sentencia N° 149.802 del 04/04/1994, del Juzgado de 1° Instancia Civil, Comercial y Laboral, de Cañada de Gómez inscripta en el Folio N° 6.236 del año 1994, de profesión comerciante, domiciliada en calle Iriondo N° 557, de la ciudad de Cañada de Gómez, por un importe total equivalente a \$ 80.

3) Aumento de Capital: Se resuelve elevar el Capital Social a la suma de \$ 56.000, dividido en 5.600 cuotas sociales de \$ 10 cada una, quedando: Carlos Dante Maccari con 5.475 cuotas sociales y María Magdalena Almirón con 125 cuotas sociales.

4) Ratificación de la Gerencia: Queda ratificado como Socio Gerente el señor Carlos Dante Maccari y se designa también para tal cargo a María Magdalena Almirón, con uso de la firma social en forma individual e indistinta.

\$ 26 58307 Feb. 3

**ASSIST SERVICIOS EN
SISTEMAS DE INFORMACION S.A.**

DESIGNACION DE DIRECTORIO

Cumplimentando las disposiciones del art. 10º inc. b) y 60 de la Ley de Sociedades Comerciales N° 19.550, se hace saber que por Asamblea General Ordinaria del 28 de diciembre de 2007, se procede a la elección de los miembros del directorio, de acuerdo al siguiente detalle:

Directores Titulares: Presidente: Alfredo Oscar Arias, D.N.I. N° 12.525.113. Vicepresidente: Sergio Ornar Ailup, D.N.I. N° 12.720.864.

Directora Suplente: Nora Raquel Giangrave, D.N.I. N° 13.692.224. El plazo de duración es de tres ejercicios, o sea hasta la asamblea general ordinaria que considere el balance general a cerrarse el 31/08/2010. Se fija domicilio especial de los Sres. Directores, de acuerdo al Art. 256 in fine de la Ley 19.550, en la misma sede social, sita en calle Mendoza N° 844 de la ciudad de Rosario.

\$ 15 58297 Feb. 3

IMAGENES DE ROSARIO S.R.L.

EDICTO COMPLEMENTARIO

Imágenes de Rosario S.R.L. (Inscripta en el R.P.C., Rosario el 8 de Enero de 2003, al T° 154, F° 470, N° 50 en Contratos). Se hace saber que por asamblea del 18 de diciembre de 2008 se amplía la gerencia actualmente en ejercicio, la que entonces quedará compuesta por los Sres. Guillermo Manuel Pardo, L.E. N° 6.062.772 y Rodolfo Francisco Ivancich, D.N.I. N° 6.050.857.

\$ 15 58298 Feb. 3

RUGGIA S.R.L.

DESIGNACION DE AUTORIDADES

A los efectos legales correspondientes se hace saber que mediante acta acuerdo de fecha 22 de diciembre de 2008. El Sr. Miguel Roque Ruffinatti renunció a su cargo de gerente siendo la misma aceptada y se designo como nuevo socio gerente al Sr. Leandro Jesús Giggiaro, argentino, soltero, nacido el 15 de noviembre de 1975, D.N.I. N° 24.886.815, domiciliado en calle libertad 210, de la ciudad de Arroyo Seco, Pcia. de Santa Fe.

§ 15 58309 Feb. 3

DUNOD S.A.

DESIGNACION DE DIRECTORIO

Por asamblea de fecha 23 Octubre de 2008 se resolvió designar el nuevo directorio de DUNOD S.A., con domicilio en calle Córdoba N° 2434 de Rosario, Provincia de Santa Fe, el que quedo conformado de la siguiente manera: Director Titular y Presidente Andrés Roberto Gariboldi, D.N.I. N° 12.522.702, Director Titular Sebastián Andrés Gariboldi, D.N.I. N° 30.985.771 y Director Suplente Susana Liliana Nardone, D.N.I. N° 13.093.197.

§ 15 58301 Feb. 3

GOOD WINDS S.R.L.

CONTRATO

1) Datos de los Socios: Luciana María De Luján D'Alleva, argentina, mayor de edad, D.N.I. 28.881.374, nacida el 26 de Octubre de 1981, domiciliada en Moreno 2835 de la ciudad de Villa Constitución, del Departamento Constitución, de profesión traductora de ingles, estado civil soltera y Patricia Fernanda García, argentina, mayor de edad, D.N.I. 27.804.437, nacida el 7 de Febrero de 1980, domiciliada en Moreno 2152 de la ciudad de Villa Constitución, del Departamento Constitución, de profesión empleada, estado civil soltera.

2) Fecha del Contrato: 9 de Octubre de 2008.

3) Razón Social: La sociedad se llama "GOOD WINDS" S.R.L.

4) Domicilio: El domicilio social es en Uruguay 700 de la ciudad de Villa Constitución, Provincia de Santa Fe.

5) Objeto: La sociedad tiene por objeto la actividad de servicios de limpieza de buques, barcos, edificios de propiedad horizontal, negocios y oficinas, pudiendo asociarse con terceros, tomar representaciones y comisiones, tanto en el país como en el extranjero.

6) Capital Social: El capital social se fija en la suma de pesos cincuenta mil (\$ 50.000), dividido en 5.000 cuotas de diez pesos (\$) cada una, que los socios suscriben e integran de la siguiente manera Luciana María de Luján D'Alleva suscribe dos mil quinientas (2.500) cuotas de capital representativas de veinticinco mil pesos (\$ 25.000), Patricia Fernanda García suscribe dos mil quinientas (2.500) cuotas de capital representativas de veinticinco mil pesos (\$ 25.000). Las cuotas se integran en un veinticinco por ciento (25%) en dinero efectivo en este acto o sea que integran la suma de doce mil quinientos pesos (\$ 12.500), de conformidad con el depósito efectuado en el Nuevo Banco de Santa Fe S.A. que así lo acredita y se comprometen a integrar el saldo en dinero efectivo con forme a los plazos de ley.

7) Plazo de duración: El plazo de duración es de cinco años a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio.

8) Administración, Fiscalización y Representación Legal: La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de las Srtas. Patricia Fernanda García y Luciana María De Luján D'Alleva, quiénes en esta oportunidad son designadas como gerente, ejerciendo su función en forma indistinta.

9) Fecha de Cierre del Ejercicio: La sociedad cierra su ejercicio el día 31 de Diciembre de cada año.

§ 42 58305 Feb. 3

JULIA CONSTRUCCIONES S.R.L.

EDICTO COMPLEMENTARIO

Con respecto a la publicación referida a la escritura 345 del 29/12/08, autorizada por la Escribana Graciela M.H. Gil; de cesión de cuotas de Julia Construcciones S.R.L., por la cual Carlos Alberto Ramón Massaccesi, D.N.I. 14.180.935 cedió 120 cuotas a María Cristina Gentile, D.N.I. 23.242.508, argentina, nacida el 28 de mayo de 1973, apellido materno Scalese, soltera, comerciante, domiciliada en calle Méjico 1627 de esta ciudad. La sociedad consta inscripta en el Registro Público de Comercio al T° 156, F° 14277, N° 1131 de Contratos.

§ 15 58306 Feb. 3
